Naciones Unidas S/PV.3876



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3876ª sesión

Miércoles 29 de abril de 1998, a las 12.10 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Owada	(Japón)
Miembros:	Bahrein.	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Valle
	China	Sr. Shen Guofang
	Costa Rica	Sr. Sáenz Biolley
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sra. Soderberg
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Touray
	Kenya	Sr. Mahugu
	Portugal	Sr. Monteiro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	Suecia	Sr. Dahlgren

Orden del día

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (S/1998/333)

98-85300 (S)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se abre la sesión a las 12.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (S/1998/333)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Angola en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Carneiro (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Viceministro de Administración Territorial de Angola, General Higino Carneiro.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), documento S/1998/333. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1998/349, en el que figura el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas previas del Consejo.

El primer orador inscrito en mi lista es el Viceministro de Administración Territorial de Angola, General Higino Carneiro, a quien doy la palabra.

Sr. Carneiro (Angola) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): En nombre del Gobierno de Angola, felicito al Consejo de Seguridad por la calidad del proyecto de resolución que examina en esta sesión. No podemos dejar de expresar nuestra satisfacción. El proyecto de resolución refleja en gran medida los intereses del Gobierno de Angola y de la comunidad internacional. Estamos convencidos de que esta última trata de aprobar medidas que lleven a una solución definitiva de la situación en Angola, de modo que se ponga fin de una vez por todas al conflicto que tiene lugar allí.

Mi Gobierno desea recalcar que, en las últimas semanas, se han realizado importantes progresos en la aplicación del Protocolo de Lusaka. Pese a esto, también queremos hacer hincapié en que hay más por hacer, en especial en relación con la ampliación de la administración del Estado a todas las regiones de Angola, con la cesación de los actos de violencia de la UNITA contra el personal de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y los civiles angoleños, y con la participación más activa de la UNITA en la promoción de la paz y la reconciliación nacional en Angola.

El Gobierno de Angola se complace en observar que en el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí se exhorta a todos los miembros de la comunidad internacional, en especial a los vecinos de Angola, a que apliquen plenamente las medidas estipuladas en el párrafo 4 de la resolución 1127 (1997). Menciono esto porque sigue siendo esencial para continuar ejerciendo presión sobre la UNITA a fin de que cumpla plena y rápidamente las obligaciones que asumió en virtud del Protocolo de Lusaka.

Mi delegación desea destacar la importancia que otorga mi Gobierno a la aplicación con éxito del Protocolo de Lusaka en el futuro cercano. Con tal fin, el Gobierno de la República de Angola vuelve a asegurar a la comunidad internacional que puede contar con su pleno apoyo para mantener la paz, promover la reconciliación nacional y reconstruir el país. Además, quiero subrayar que mi Gobierno espera ser consultado por el Representante Especial del Secretario General, Sr. Alioune Blondin Beye, a fin de asegurar la plena aplicación de los párrafos 8 a 12 del proyecto de resolución, que se refieren específicamente a la estructura y las tareas que han de asignarse a la MONUA después del 30 de junio de 1998.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro compromiso con el proceso de paz y, lo que es más importante, con el ingreso en la era posterior al Protocolo de Lusaka. Al mismo tiempo, Angola espera que las Naciones Unidas y la comunidad internacional continúen apoyando la paz y la reconciliación y ayudándonos a

reconstruir las instituciones que son fundamentales para garantizar un futuro estable y próspero para el país.

Queremos dar las gracias a todos por su apoyo durante las deliberaciones sobre este proyecto de resolución. Queremos también dar las gracias al Secretario General, al Representante Especial, Sr. Beye, a la troika de observadores del proceso de paz y al personal de la MONUA por su continua y valiosa asistencia.

Sir John Weston (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Lituania, Polonia, Rumania y Eslovaquia—, el país asociado Chipre, e Islandia y Noruega, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

Alientan a la Unión Europea los progresos realizados en la aplicación de los compromisos del proceso de paz en Angola desde la última vez que este Consejo examinara la situación en ese país. Celebramos el anuncio del otorgamiento de una condición especial al Sr. Savimbi, la designación de gobernadores y vicegobernadores de la UNITA y las propuestas de candidaturas de embajadores. También acogemos con beneplácito la cesación de las transmisiones de Radio Vorgan y encomiamos a los funcionarios de la UNITA que han regresado a Luanda. Esperamos también el pronto regreso del propio Sr. Savimbi a Luanda, a fin de que pueda desempeñar plenamente sus funciones como dirigente del mayor partido de oposición.

Sin embargo, nos preocupa que sigan siendo lentos los progresos en cuanto a la ampliación de la administración del Estado. La UNITA sigue teniendo la responsabilidad de cooperar plenamente y de evitar mayores demoras. En especial, la UNITA debe eliminar los obstáculos para la extensión de la administración del Estado a Bailundo y Andulo, así como a otras localidades clave.

También nos preocupan las informaciones de que la UNITA no ha declarado ni desmovilizado todas sus fuerzas. La reconciliación nacional no es posible a menos que la UNITA abandone la opción militar. Sólo entonces podrá la UNITA lograr la transición completa hacia un partido político, que participe, como debe, de manera plena y constructiva en un proceso democrático transparente y en el futuro desarrollo de Angola.

En el informe del Secretario General se señala una brecha creciente entre el progreso respecto de los compromisos del Protocolo de Lusaka y los retrocesos en la situación en materia de seguridad. En este contexto, es preciso que cesen los persistentes intentos de la UNITA de frustrar la labor de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) mediante la intimidación y el hostigamiento. Al mismo tiempo, el Gobierno debe seguir siendo paciente y resistir la tentación de responder a la provocación con represalias duras o aventuras militares. Es evidente que el proceso de paz en Angola depende no sólo de la buena disposición de las dos partes de cumplir sus obligaciones, sino también de la ausencia de conflicto armado en dicho país. Condenamos los ataques armados contra el personal de la MONUA, el personal humanitario y otro personal internacional, contra las autoridades angoleñas y también contra civiles. Esperamos que la UNITA colabore con la MONUA en la identificación de los responsables.

La Unión Europea está ayudando activamente a las autoridades angoleñas a eliminar el flagelo de las minas de su país. Por lo tanto, lamentamos las informaciones recientes acerca de la reanudación de la colocación de minas y pedimos que cese inmediatamente esta actividad.

La Unión Europea desea instar a que la muy retrasada reunión entre el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi se celebre en Angola lo antes posible. Probablemente no haya una señal más visible de reconciliación nacional que un compromiso firme e inequívoco al más alto nivel político.

La Unión Europea apoya la recomendación que formula el Secretario General para que se prorrogue el mandato de la MONUA durante otros dos meses, así como sus propuestas para reducir el componente militar. También estamos de acuerdo con la intención del Consejo de Seguridad de revisar el mandato, el volumen y la estructura orgánica de la MONUA, o una presencia complementaria de las Naciones Unidas, para el 30 de junio de 1998. Hacemos nuestra la recomendación del Secretario General de reforzar el componente de policía civil de la Misión. Su labor es cada vez más importante para fomentar el respeto de los derechos humanos y para crear un clima de confianza en Angola.

Para el futuro, el pueblo y el Gobierno de Angola tienen que seguir asumiendo la principal responsabilidad respecto de su propio bienestar. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que la comunidad internacional,

incluido el sistema de las Naciones Unidas, tiene una misión clave que desempeñar para ayudarlos a hacerlo después de que el personal de mantenimiento de la paz de la MONUA se haya ido. La Unión Europea, como principal contribuyente a la rehabilitación de Angola, continuará participando plenamente para ayudar a los angoleños a consolidar la reconciliación nacional y a revitalizar su sociedad y su economía.

Confío en que resulte claro de estas observaciones que el compromiso de la Unión Europea para ayudar al pueblo de Angola no se ha desvanecido. Aunque hay motivos para ser cautelosamente optimistas, el proceso de paz todavía no ha concluido. Habida cuenta de los recientes retrocesos en la situación de seguridad, debemos seguir siendo muy conscientes de los auténticos riesgos de retroceso durante estos críticos últimos meses.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré primero la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Valle (Brasil) (*interpretación del inglés*): En los últimos meses hemos sido testigos de diversas medidas positivas en el proceso de paz de Angola. El Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional ha legalizado a la UNITA como partido político, ha nombrado a los gobernadores provinciales propuestos por la UNITA y ha iniciado el proceso de nombramiento de embajadores de la UNITA. El Presidente José Eduardo dos Santos ha promulgado una ley por la que se concede una condición jurídica especial al Sr. Savimbi como dirigente del mayor partido de la oposición. El Gobierno ha intensificado la desmilitarización de la población civil. Radio Vorgan ha puesto fin a sus transmisiones.

La misión a Angola y a la región que llevó a cabo el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 864 (1993) del Consejo de Seguridad, Embajador Mahugu, de Kenya, y que fue apoyada por la resolución 1157 (1998), ha tenido efectos positivos. Mi delegación desea manifestar su especial gratitud y reconocimiento al Embajador Mahugu por su fructífera misión. También hay que encomiar nuevamente las gestiones del Representante Especial, Sr. Blondin Beye, y de la troika de Estados observadores.

A pesar de los logros, todavía hay que resolver importantes cuestiones. La extensión de la administración del Estado todavía no ha llegado a aproximadamente 65 localidades, incluidas Andulo y Bailundo. El Sr. Savimbi, así como otros dirigentes de la UNITA, no se han trasladado a Luanda. Algunas fuentes siguen indicando que la UNITA todavía tiene una sólida capacidad militar.

Según el proyecto de resolución que estamos examinando, y que nosotros respaldamos, el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) se prorroga por dos meses, hasta el 30 de junio. Habida cuenta de la situación reinante, esta es la decisión más sensata que se puede tomar. Tras 10 años de presencia de las Naciones Unidas en Angola, nos estamos acercando al momento en que la MONUA abandone definitivamente el país. La perspectiva de finalizar las tareas previstas en el Protocolo de Lusaka nos da la sensación de que, pronto, la comunidad internacional puede cambiar la orientación de su participación en Angola. Resulta interesante señalar que esta sensación está captada en el informe sobre África del Secretario General. En la sección sobre mantenimiento de la paz, dentro del apartado de lecciones aprendidas, se menciona el caso de Angola como un éxito.

El Consejo de Seguridad volverá a examinar a finales de junio la cuestión del futuro de la MONUA, o la futura presencia de las Naciones Unidas en Angola. Esperemos que se pueda consolidar la paz y que los angoleños puedan por fin avanzar hacia la anhelada situación de estabilidad y prosperidad.

Sr. Monteiro (Portugal) (*interpretación del inglés*): Permítaseme que acoja con beneplácito la presencia entre nosotros del Viceministro de Administración Territorial de Angola, General Higino Carneiro, y de su delegación.

Asimismo, deseo sumarme a la declaración que acaba de formular el representante del Reino Unido en nombre de la Unión Europea.

La paz en Angola ha sido un objetivo difícil de alcanzar que el Consejo de Seguridad y los propios angoleños han tratado de lograr durante años. Hoy es posible que tengamos motivos para pensar que nuestro barco llegará a puerto seguro. Como reconoce el Secretario General en su más reciente informe sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), se han

completado 11 de las 12 tareas pendientes definidas en el Protocolo de Lusaka. Para que quede constancia, añadiré que la Comisión Mixta reconoce que esas tareas se han completado de manera oficial.

Esto resulta especialmente cierto cuando se consideran los aspectos militares del proceso de paz. Mi delegación se toma muy en serio las persistentes alegaciones acerca de la existencia de un gran número de elementos de la UNITA que no han sido inscritos ni desmovilizados. A este respecto, estamos de acuerdo con la determinación del Secretario General de que

> "Es obvio que la conclusión del proceso de paz dependerá de la total desmilitarización de la UNITA, especialmente de los desertores y efectivos residuales, que todavía son motivo de grave preocupación." (*S/1998/333, párr. 49*)

Naturalmente, sería injusto no reconocer el progreso que ya se ha logrado en el actual proceso de paz basado en los "Acordos de Paz" de Bicesse y en el Protocolo de Lusaka. Portugal acoge con mucho agrado las medidas más recientes adoptadas por el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional para ultimar las tareas pendientes del Protocolo. Destacaría, en particular, la importancia de las declaraciones de la UNITA sobre la total desmilitarización de sus fuerzas, que la MONUA ha venido supervisando; el regreso a Luanda de gran parte de los dirigentes de la UNITA; la cesación de las transmisiones de Radio Vorgan, un paso que desearíamos fuera irreversible; la promulgación por parte del Gobierno de una ley por la que se concede una condición jurídica especial al dirigente de la UNITA; y el hecho de que el Gobierno ha nombrado los gobernadores provinciales, vicegobernadores y embajadores propuestos por la UNITA.

Esas acciones demuestran el compromiso del Gobierno de Angola de estar a la altura de su nombre. También permiten que la UNITA demuestre su voluntad de transformarse en un partido político.

¿Qué falta todavía en este panorama actual? La confianza sigue siendo un bien político escaso en Angola. Se tardará años en superar los temores y la desconfianza mutuos. En Angola la guerra ha sido la norma, la situación habitual, en los decenios recientes. Sin embargo, la paz prevaleció entre la fecha en que se firmaron los "Acordos de Paz" y las elecciones de 1992, y la paz ha prevalecido de nuevo desde 1994, un hecho que todos deberíamos recalcar. ¿Por qué? Porque significa que la paz sí es algo tangible y factible.

La finalización de la extensión de la autoridad central a las zonas controladas por la UNITA, en especial las localidades de Andulo y Bailundo, es un requisito previo para una paz duradera en Angola. Es cierto que se ha establecido la autoridad central en 269 del total de 335 localidades previstas. Pero es igualmente pertinente tomar nota de que este proceso ya debería haber finalizado, así como reconocer que el Gobierno de Angola ha demostrado una moderación y una flexibilidad notables en este capítulo del proceso de paz. Las excusas para justificar nuevas demoras no son creíbles.

La existencia de facto dentro de Angola de dos centros de poder en competencia, con diferentes territorios y ejércitos, es simplemente inaceptable, y a nuestro juicio siempre lo ha sido. Las elecciones de 1992 son válidas, y los dirigentes de la UNITA deben centrar sus actividades en la tarea de debatir con el Gobierno, en Luanda, las medidas que ambos deben tomar para consolidar la paz, construir una democracia y rehabilitar la economía del país. La organización de las próximas elecciones, dentro de un calendario razonable, realista y aceptable internacionalmente, podría formar parte de esos debates. Evidentemente, es una tarea que debe emprender el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, que ya incluye a la UNITA.

No obstante, nada de esto será posible hasta que finalice la extensión de la administración central. Sólo después de que se haya completado podremos creer verdaderamente que el proceso de paz en Angola se está volviendo irreversible. Para entonces podremos examinar de forma positiva la cuestión de las sanciones contra la UNITA. Esperamos sinceramente que este mensaje se comprenda plenamente.

Portugal está profundamente preocupado por los recientes ataques contra el personal de la MONUA, las autoridades angoleñas y la población civil, y los condena firmemente. La matanza a sangre fría de más de 20 civiles en Ganda fue abominable. La MONUA debe investigar plenamente los incidentes ocurridos en Chongoroi y N'gove y llevar ante la justicia a los responsables. En el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros se reflejan plenamente nuestras opiniones sobre estas cuestiones.

Antes de concluir, permítaseme que rinda un homenaje al Representante Especial del Secretario General, Sr. Beye, al General de División Sibanda, de Zimbabwe, y a todos los hombres y mujeres que sirven en la MONUA bajo la dirección del Sr. Beye. También deseo reconocer la importancia de la reciente visita que realizó a Angola y a otros países interesados el Presidente del Comité de Sanciones,

mi estimado amigo el Embajador Mahugu. Ya hemos sentido el impacto positivo de su visita.

Al ser el mayor contribuyente de efectivos y de policía civil a la MONUA, Portugal demuestra de manera muy clara que cree en el final del proceso de paz. Lo mismo cabe decir de nuestra importante cooperación bilateral con ese país. La intervención de las Naciones Unidas en Angola ha sido una importante inversión de la comunidad internacional en pro de la paz. Abrigamos la firme esperanza de que ese apoyo internacional continúe. Queremos estar seguros de que el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional podrá mostrarnos la mejor forma de ayudar a los angoleños en un futuro próximo.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Ante todo, deseo sumarme a los demás oradores para dar la bienvenida al Sr. Carneiro, que encabeza la delegación de alto nivel de Angola.

Nos complace tomar nota de que recientemente se han realizado progresos muy alentadores en el arreglo interno angoleño. En gran medida, han contribuido a ello los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General, Sr. Beye, y de todos los que han trabajado en esta esfera en Angola y en la Secretaría. También fue muy importante la visita a la región del Embajador Mahugu, Presidente del Comité de Sanciones.

Hasta la fecha, el Gobierno de Angola esencialmente ha cumplido los compromisos asumidos en virtud del Protocolo de Lusaka, y ahora ha procedido a continuar desarmando a la población civil. Por su parte, los dirigentes de la UNITA han declarado la desmilitarización de esa organización, a la que se concederá la condición de partido político legal. Asimismo, se ha resuelto la cuestión de la condición jurídica especial del dirigente de la UNITA, Sr. Savimbi, y han cesado las actividades de Radio Vorgan, de la UNITA. También se están realizando preparativos para establecer la sede de la UNITA en Luanda, y se ha llegado a un acuerdo sobre el nombramiento de gobernadores, vicegobernadores y embajadores procedentes de sus filas.

Al mismo tiempo, continúan existiendo graves problemas en el proceso de paz que han impedido que concluyera con éxito. Nos alarma la discrepancia considerable entre los progresos realizados en los aspectos políticos del arreglo y la situación en materia de seguridad. En varias regiones del país continúan estando activas unidades armadas de los denominados efectivos residuales de la UNITA. Se está registrado un número creciente de ataques armados contra las autoridades gubernamentales locales, la policía, la población civil, el personal de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales humanitarias y su personal. Esos actos son una violación directa del Protocolo de Lusaka y deben cesar de forma completa e inmediata.

Los continuos intentos de la UNITA por demorar de diversas formas la aplicación de los acuerdos de larga data sobre la extensión de la autoridad del Gobierno de Angola a todo el territorio del país, con inclusión de Andulo y Bailundo, son absolutamente inaceptables. Consideramos que es esencial advertir claramente a la UNITA que las sanciones que el Consejo de Seguridad le ha impuesto se levantarán o se intensificarán según un criterio fundamental: el cumplimiento oportuno y total de los compromisos asumidos por la UNITA. El éxito del arreglo en Angola dependerá en gran medida del compromiso de las partes con el Protocolo de Lusaka y de su cooperación constructiva con las Naciones Unidas. Rechazamos enérgicamente cualquier intento de resolver los problemas por la fuerza.

En el proyecto de resolución que tenemos hoy ante nosotros se refleja esa fase difícil —pero final, creemos— del arreglo en Angola. En el proyecto de resolución se encamina claramente al Gobierno de Angola, y a la UNITA en particular, hacia una aplicación pronta y exitosa de las disposiciones del Protocolo de Lusaka, y también se proporcionan amplias oportunidades para controlar en forma efectiva el curso del proceso de paz y para adaptar las acciones del Consejo de Seguridad de conformidad con la evolución de los acontecimientos.

Creemos que las cuestiones relativas a una presencia adicional de las Naciones Unidas en ese país después del 1º de julio se resolverán sobre la base del logro de progresos reales en el proceso de paz y a través de la celebración de consultas con el Gobierno de Angola.

Por estos motivos, la delegación rusa votará a favor del proyecto de resolución.

Sr. Mahugu (Kenya) (*interpretación del inglés*): Yo también deseo dar la bienvenida entre nosotros al Viceministro de Administración Territorial de Angola, el General Higino Carneiro. Su presencia hoy ante nosotros indica la importancia que el Gobierno de Angola concede al papel desempeñado por las Naciones Unidas en Angola. Estoy agradecido al Gobierno y al pueblo de Angola por la cálida acogida que me brindaron cuando visité Angola el mes pasado. Permítaseme asimismo reconocer la presencia en nuestra reunión de hoy del Representante Especial del Secretario General, Sr. Alioune Blondin Beye. Sus

esfuerzos en pro del proceso de paz han sido sobresalientes y todos debemos encomiarlos. También deseo darle las gracias por toda la ayuda que me prestó cuando estuve en Angola el mes pasado.

Permítaseme comenzar afirmando que mi delegación celebra los progresos que han realizado últimamente las partes en Angola. El acuerdo logrado el 6 de marzo de 1998 entre el Gobierno de Angola y la UNITA sobre un calendario revisado permitió que las partes reanudaran la ejecución de las tareas restantes previstas en el Protocolo de Lusaka.

La promulgación de la ley por la que se concede una condición jurídica especial al dirigente de la UNITA, el nombramiento de los gobernadores y vicegobernadores restantes, la cesación de las transmisiones de Radio Vorgan y el regreso a Luanda de algunos de los funcionarios superiores de la UNITA son tareas importantes que se han finalizado.

Pese a ello, el proceso dista de haber concluido, y es urgente que las partes lo completen. En particular, es necesario abordar con urgente determinación la cuestión de desarmar a la población civil, la cuestión de garantizar la seguridad del líder de la UNITA y la cuestión igualmente importante de concluir la normalización de la administración del Estado en todo el territorio angoleño, en especial en Andulo y en Bailundo, a fin de que el proceso de paz pueda tener éxito.

Además, y en opinión de mi delegación, no se podrá decir que el proceso de reconciliación nacional en Angola se ha iniciado mientras los dirigentes de ambas partes no hayan emprendido realmente un diálogo regular y directo. En este sentido, deseo reiterar la muy repetida exhortación en favor de que el Presidente José Eduardo dos Santos y el Sr. Jonas Savimbi celebren una primera reunión en territorio de Angola. Una reunión de esa índole sería sumamente útil a fin de crear la atmósfera necesaria para el diálogo y la reconciliación nacional entre todo el pueblo de Angola y a fin de ayudar a restañar las heridas de la guerra, la sospecha y la desconfianza.

En cuanto a la cuestión de las sanciones vigentes contra la UNITA, permítaseme señalar que durante mi reciente visita a Angola, a los Estados de la región —la República Democrática del Congo, Namibia, Sudáfrica, Zambia— y a Kenya, Côte d'Ivoire y Togo me pareció que dichas medidas están aplicándose en forma eficaz. Existe de parte de los Estados Miembros la voluntad política de garantizar el cumplimiento de las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad. No obstante, existen algunas lagunas que los Estados Miembros deben superar con el propósito de aplicar plenamente estas medidas. Sería beneficioso para el proceso de paz en Angola que estas medidas fuesen plenamente eficaces.

En cuanto a la cuestión relativa al futuro de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), coincidimos plenamente con las opiniones del Secretario General que figuran en su actual informe en lo que concierne a la prórroga del mandato vigente por un nuevo período de dos meses, que concluiría el 30 de junio de 1998. Coincidimos con su recomendación en favor de que continúe la retirada gradual del componente militar de la MONUA hasta llegar a su retirada completa para esa fecha de conformidad con la manera descrita en ese informe. Asimismo, apoyamos el aumento moderado del número de observadores de policía civil.

Esperamos que en el transcurso de los próximos dos meses las partes angoleñas realicen progresos inmediatos en la ejecución de las tareas pendientes. Esperamos que para el 30 de junio de 1998 dichos progresos ayuden al Consejo de Seguridad a determinar la condición futura de la MONUA en Angola en lo que concierne a su mandato, a sus dimensiones y a su estructura.

Por estos motivos, mi delegación coincide plenamente con los elementos que figuran en este proyecto de resolución y votará a favor de él.

Sr. Dejammet (Francia) (*interpretación del francés*): La evolución del proceso de paz en Angola ha sido siempre una mezcla contrastante de avances y retrocesos, de pacificación y violencia. Con todo, tomamos nota de que en los últimos meses se han logrado avances importantes con miras a la aplicación del Protocolo de Lusaka. Esperamos que esos avances resulten irreversibles. Se debe completar la extensión de la administración del Estado, en especial en Andulo y Bailundo. Sería conveniente que la tan esperada reunión entre el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi sellara la culminación de ese proceso.

Sin embargo, no deja de resultar sorprendente el contraste entre esta evolución favorable y alentadora del proceso de paz y el hecho de que, sobre el terreno, la situación siga siendo precaria y peligrosa. En algunas zonas incluso se ha producido un resurgimiento de la violencia. En ese sentido, resultan particularmente preocupantes los ataques contra el personal de las Naciones Unidas. Esos ataques deben cesar. Esperamos que todas las partes den prueba de moderación y que a partir de ahora la acción

política se lleve a cabo exclusivamente por medios pacíficos. La lucha armada debe ceder su lugar al combate democrático.

Durante el debate celebrado la semana anterior con respecto al informe del Secretario General relativo a África, pudimos constatar que también en ese continente las Naciones Unidas habían logrado éxitos innegables. Las actividades que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM) y posteriormente la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) han llevado a cabo en Angola se cuentan sin duda entre dichos éxitos. Corresponde rendir homenaje a todos los que han contribuido a dicho éxito: el Representante Especial del Secretario General, Sr. Blondin Beye, el personal de la Secretaría y el personal proporcionado por los Estados Miembros. Expresamos también nuestro reconocimiento a nuestro colega el Embajador de Kenya, Sr. Mahugu, por los esfuerzos que realizó recientemente sobre el terreno.

Francia respalda las recomendaciones que formula el Secretario General en favor de una prórroga del mandato de la MONUA por un período de dos meses y en favor de una reducción de su componente militar. Posteriormente, el Consejo tomará una decisión a la luz de la evolución de la situación y del nuevo informe que presentará el Secretario General. Con la conclusión de la aplicación del Protocolo de Lusaka, la MONUA habrá cumplido y concluido su misión y quizá se podrá dar por terminado su mandato en los próximos meses.

La experiencia de los últimos años nos incita a la prudencia y a la vigilancia, pero el mensaje del Consejo es claro. Es hora de dar vuelta una página larga y atormentada de la historia de Angola. En el futuro, el pueblo angoleño debe saber que las Naciones Unidas seguirán estando a su lado para ayudarlo en sus esfuerzos en pro de la reconstrucción y del desarrollo.

Sr. Dahlgren (Suecia) (*interpretación del inglés*): Ante todo, deseo señalar que mi delegación se asocia plenamente a la declaración formulada por el Reino Unido en nombre de la Unión Europea.

Suecia apoya el proyecto de resolución que el Consejo de Seguridad tiene hoy ante sí, por el que se prorroga el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) por un nuevo período de dos meses. Damos las gracias al Secretario General por las amplias recomendaciones que ya ha presentado al Consejo de Seguridad en lo que concierne a la presencia futura de las Naciones Unidas en Angola, y que acogemos con satisfacción. Asimismo, aguardamos con interés cualquier otra recomendación que desee formular en su próximo informe, previsto para el mes de junio.

Seguimos convencidos de que la presencia de las Naciones Unidas en Angola debe continuar adaptándose a la evolución de la situación sobre el terreno. Apoyamos plenamente el aumento del número de integrantes del componente de policía civil que se describe en el informe del Secretario General, así como la intención de fortalecer el componente de derechos humanos de la MONUA. Estos dos elementos de la MONUA desempeñan un papel vital en la tarea de ayudar a fortalecer el estado de derecho en Angola y de promover y proteger los derechos humanos. Consideramos que estos esfuerzos siguen siendo importantes.

Acogemos con beneplácito los avances producidos recientemente en el proceso político. No obstante, lamentamos que los acontecimientos positivos que se han producido en el ámbito político aún no se hayan reflejado en un mejoramiento de la situación relativa a la seguridad. Condenamos los ataques de la UNITA contra las Naciones Unidas, contra las personas que brindan asistencia humanitaria y contra las autoridades de Angola. Nos sumamos a nuestros colegas del Consejo para instar a la MONUA a que investigue el ataque ocurrido la semana anterior en N'gove. El proyecto de resolución de hoy envía un claro mensaje en el sentido de que dichos ataques son inaceptables.

Suecia considera que las Naciones Unidas pueden seguir aportando una contribución importante en la tarea de ayudar a Angola en sus esfuerzos por consolidar la paz, la democracia y el desarrollo. Consideramos que la MONUA está aportando tal contribución, junto con el Representante Especial del Secretario General, otros elementos del sistema de las Naciones Unidas y los esfuerzos de la troika de países observadores. Al proseguir nuestros debates sobre la presencia de las Naciones Unidas en Angola debemos asegurarnos de que se evite un vacío desestabilizador y de que se asignen suficientes recursos a las tareas pendientes.

La paz y el desarrollo en Angola dependerán en última instancia de la voluntad y la determinación de los propios angoleños de dar el paso definitivo que los aleje del conflicto y los lleve hacia una paz duradera. Se ha hecho mucho, pero es evidente que siguen existiendo problemas. Esperamos que continúen los progresos en el proceso político. Asimismo, consideramos que es necesario adoptar nuevas medidas con el fin de hacer frente a la difícil situación social imperante en Angola, una esfera en la que

incumbe una especial responsabilidad a las propias autoridades angoleñas. Por su parte, Suecia está decidida a seguir brindando su apoyo de larga data en favor de la paz y la reconciliación nacional en Angola.

Sr. Türk (Eslovenia) (*interpretación del inglés*): El proceso de paz en Angola ha entrado en una nueva fase. Como lo señaló el Secretario General en su reciente informe, la mayor parte de las tareas contempladas por el Protocolo de Lusaka ya se ha llevado a cabo. Aunque con retraso de un mes con respecto al calendario, la Radio Vorgan de la UNITA cesó de funcionar el 1º de abril de 1998, poniendo así fin a sus transmisiones contra el Gobierno. Otro acontecimiento importante ha sido la llegada a Luanda de una serie de funcionarios superiores de la UNITA. El Gobierno angoleño, por su parte, ha designado a tres gobernadores y ha propuesto seis embajadores provenientes de las filas de la UNITA. Se ha promulgado una ley por la que se concede una condición jurídica especial al Sr. Savimbi y la cuestión de sus 400 guardaespaldas armados ha sido solucionada con éxito.

El avance en el camino hacia la paz en Angola es innegable; sin embargo, existen aún algunos obstáculos que son motivo de preocupación. La inquietud principal en esta coyuntura tan importante y delicada se refiere a la discrepancia entre el clima político positivo y la situación sobre el terreno. Nos inquietan especialmente los actos de violencia y los informes sobre nuevas actividades de colocación de minas, principalmente en las provincias de Malange, Benguela y Huila. El Secretario General se ha referido a estas y otras actividades armadas como “una rebeldía de bajo nivel” (S/1998/333, párr. 12), reconociendo que se están llevando a cabo de manera organizada.

Esta situación, evidentemente, plantea serias interrogantes, puesto que la desmovilización incompleta fue una de las causas más importantes de los anteriores quebrantamientos del proceso de paz en Angola. Por consiguiente, apoyamos plenamente el llamamiento formulado a la UNITA en el sentido de que debe poner fin a esos ataques. También esperamos que la UNITA ayude a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) en la investigación de estos incidentes, que deben resolverse de manera de permitir que la ejecución de las tareas restantes previstas en el Protocolo de Lusaka pueda completarse de buena fe.

Estas tareas pendientes incluyen el desarme de civiles y la extensión de la administración estatal a las zonas que aún están en poder de la UNITA. Aunque la zona bajo su control se ha reducido considerablemente, la UNITA todavía tiene poder sobre unos 60 distritos situados en el centro de Angola, en Ovimbundu central y meridional. Por este motivo, nos desalienta el hecho de que en una reunión celebrada el 17 de abril, la UNITA no llegó a acuerdo en cuanto a entregar este territorio, especialmente su cuartel general en Bailundo y su principal base de suministro aéreo en Andulo.

Además, queremos señalar que aunque en el Protocolo de Lusaka no se contempla el regreso del Sr. Savimbi a Luanda, creemos que si así lo hiciera el dirigente del que es ahora el partido político de oposición más numeroso de Angola se daría un impulso simbólico muy poderoso al proceso de paz.

El proceso de paz en Angola ha sido prolongado y se ha caracterizado por retrasos constantes. Creemos que esta evolución lamentable se debe en gran medida a las tácticas de la UNITA, que incluyen la imposición persistente de aplazamientos y de condiciones de último minuto. Sin embargo, las demoras en la aplicación de disposiciones clave del Protocolo de Lusaka también son resultado del clima político general en Angola. Y, como lo ha señalado el Secretario General, este clima aún se caracteriza por desconfianza e inseguridad constantes.

Por ello, apoyamos el llamamiento que se ha formulado al Gobierno de Angola para que dé prioridad a medidas pacíficas en sus esfuerzos por consolidar su autoridad en el país. La tirantez entre la población local y los miembros de la Policía Nacional de Angola sólo puede complicar el proceso de normalización administrativa y socavar innecesariamente el mínimo de confianza mutua que debe existir entre ambas partes en el proceso de paz.

También queremos destacar nuestro apoyo a la recomendación del Secretario General en el sentido de fortalecer el componente de policía civil de la MONUA. Creemos que el despliegue de 83 nuevos observadores de policía civil y el aumento de los actuales locales de policía de 46 a 51 representan una importante contribución a la transición a la fase de consolidación de la paz después del conflicto.

Después de cuatro años de promesas y plazos no cumplidos, parece que la paz en Angola finalmente puede divisarse. Si se lograra completar con éxito el proceso de paz en Angola, los dirigentes y el pueblo angoleños podrían centrar todas sus energías en la reconstrucción de su destrozado país.

En este período crucial, es indispensable que se desplieguen esfuerzos internacionales constantes destinados a mantener un diálogo productivo entre el Gobierno y la UNITA, fomentar la reconciliación nacional y promover medidas de fomento de la confianza. Por consiguiente, apoyamos que el mandato de la MONUA se prorrogue por un período de dos meses y respaldamos la idea de que se establezca una pequeña dependencia especializada según se contempla en el párrafo 9 de la parte dispositiva del proyecto de resolución. La retirada del personal militar de la MONUA no debe dejar a los observadores sobre el terreno sin la opción de contar con protección militar de las Naciones Unidas en casos de emergencia. Esperamos con interés las recomendaciones del Secretario General relativas al futuro papel que ha de desempeñar el componente de derechos humanos de la MONUA.

Antes de terminar, quiero subrayar que Eslovenia es consciente de que los progresos logrados hasta ahora en el proceso de paz se han debido en gran medida a la dirección activa del Representante Especial del Secretario General. Por ello, queremos expresar nuestro profundo reconocimiento al Sr. Alioune Blondin Beye por sus esfuerzos incansables orientados a lograr la paz duradera en Angola. También queremos rendir homenaje al Embajador Mahugu por el éxito alcanzado en su reciente misión a la región.

Finalmente, quisiera destacar que Eslovenia apoya el proyecto de resolución que hoy tenemos ante nosotros y que votará a su favor.

Sr. Buallay (Bahrein) (*interpretación del árabe*): El proceso de paz en Angola ha entrado en una etapa crucial. Recientemente se han logrado progresos considerables, en particular con respecto a las medidas adoptadas por el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y la UNITA destinadas a ejecutar las tareas restantes previstas en el Protocolo de Lusaka.

El 11 de marzo el Gobierno de Angola anunció la legalización de la UNITA como partido político. Se han nombrado tres gobernadores y se han propuesto siete vicegobernadores, de conformidad con lo previsto en el Protocolo de Lusaka. También se han propuesto seis embajadores. La condición jurídica especial del Sr. Savimbi ha sido reconocida.

Por otra parte, la UNITA desmilitarizó sus fuerzas el 6 de marzo y Radio Vorgan cesó sus transmisiones en el mes de abril después de muchos años de funcionamiento. En consecuencia, las campañas de propaganda han cesado en las últimas semanas y una delegación de la UNITA, dirigida por el Vicepresidente del partido, llegó a Luanda para preparar el establecimiento de la sede de la UNITA en la capital. A nuestro juicio, estas medidas son muy positivas y ayudarán a restablecer la confianza entre los dos partidos. Por ello, es importante que continúen los esfuerzos por lograr lo antes posible el cumplimiento de todas las tareas previstas en el Protocolo de Lusaka.

Es indudable que se han logrado progresos, lo que es alentador, pero la situación de seguridad en algunas zonas del país sigue siendo precaria. La tirantez continuada es principalmente el resultado de ataques armados, frecuentemente dirigidos contra la policía civil y las autoridades gubernamentales locales, lo que ha causado muchas víctimas. Elementos armados de la UNITA también han lanzado dos ataques contra la MONUA. Estas acciones y las constantes amenazas contra la Policía Nacional de Angola también han afectado la estabilidad y la seguridad en otras regiones del país y están retrasando la ejecución de las restantes tareas. Por consiguiente, pedimos a la UNITA que intervenga y ponga fin a estos ataques y a estas actividades injustificadas.

La presencia de las Naciones Unidas en Angola y la asistencia que prestan a la paz y la estabilidad han ayudado enormemente a aliviar la situación y a acercar a las partes. Esta participación es necesaria para realzar los esfuerzos que se están desplegando con miras a lograr la reconciliación nacional, establecer la confianza y fortalecer el desarrollo económico y social. A nuestro juicio, el despliegue de 83 nuevos observadores de policía civil, como autorizó el Consejo de Seguridad en su resolución 1157 (1998), facilitará la normalización de la administración del Estado y ayudará a la capacitación de algunos elementos de la Policía Nacional de Angola.

Mi delegación considera que es muy importante intensificar las gestiones destinadas al logro de la estabilidad y la reconciliación nacionales. Por consiguiente, somos partidarios de que se prorrogue el mandato de la MONUA hasta el 30 de junio de 1998 y votaremos a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Sr. Shen Guofang (China) (*interpretación del chino*): El proceso de paz en Angola ha durado varios años. Se han completado la mayoría de las tareas que figuran en el Protocolo de Lusaka mediante los esfuerzos incansables de todas las partes, en especial del Gobierno y el pueblo de Angola. Por fin hay esperanzas de que pueda lograrse la paz en Angola. Este acontecimiento alienta profundamente al Gobierno de China.

En el proyecto de resolución que examinamos se insta una vez más a la UNITA a que adopte medidas eficaces para cumplir sus obligaciones, a fin de lograr cuanto antes la normalización de la administración nacional en todo el territorio de Angola. Para garantizar que este objetivo pueda alcanzarse sin obstáculos, la delegación de China es partidaria de que se prorrogue el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) hasta el 30 de junio y exhorta a todas las partes interesadas a que garanticen efectivamente la seguridad del personal de la MONUA. Nos preocupan profundamente los ataques llevados a cabo por personal de la UNITA contra la MONUA y esperamos que esos incidentes no se repitan en el futuro.

China hace suya la recomendación del Secretario General sobre la retirada gradual del personal militar de Angola.

La comunidad internacional y las instituciones financieras internacionales deben proporcionar más asistencia a la consolidación de la paz posterior al conflicto de Angola.

Debemos escuchar atentamente y respetar las opiniones del Gobierno de Angola sobre la presencia, el tamaño y la estructura orgánica de la MONUA, así como la presencia y las funciones de las Naciones Unidas en Angola en el futuro. A este respecto, esperamos con interés las recomendaciones del Secretario General que han de presentarse al Consejo de Seguridad tras la celebración de consultas con el Gobierno de Angola.

A la luz de estas consideraciones, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución.

Sr. Dangue Réwaka (Gabón) (*interpretación del francés*): Mi delegación también desea asociarse a las palabras de bienvenida dirigidas al General Carneiro, Viceministro de Administración Territorial de Angola, y a los miembros de su delegación.

La prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) hasta el 30 de junio de 1998, a cuyo respecto estamos a punto de adoptar una decisión, responde sin duda al deseo de las Naciones Unidas de que el proceso de paz en Angola culmine mediante la aplicación plena de las disposiciones del Protocolo de Lusaka y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Durante su último examen de la situación en Angola, el Consejo expresó su preocupación ante la inseguridad que persiste en algunas regiones del país y ante el hecho de que hay muchas localidades en las que aún no se ha restaurado la autoridad del Estado. No obstante, el informe del Secretario General que figura en el documento S/1998/333, de fecha 16 de abril de 1998, y la información complementaria que su Representante Especial, el Sr. Blondin Beye, ha presentado al Consejo durante sus consultas oficiosas, indican que recientemente se han logrado avances considerables.

En efecto, el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional ha tomado una serie de medidas alentadoras, tales como el reconocimiento de la UNITA como partido político, la promulgación de la ley relativa a la condición jurídica del Sr. Savimbi y el establecimiento de la dirección política en Luanda.

Por su parte, la UNITA ha procedido a poner fin a las transmisiones de Radio Vorgan.

Parecen haberse reunido todas las condiciones para la aplicación del Protocolo de Lusaka, de modo que puede justificarse la retirada de la MONUA de acuerdo con el calendario que propuso el Secretario General y que aprobó el Consejo.

A la luz de lo expuesto y habida cuenta de los vínculos especialmente estrechos que tiene el Gabón con Angola, mi delegación abriga la esperanza de que ese país hermano recupere su estabilidad a fin de que pueda dedicar todos sus esfuerzos a las arduas tareas que deberá encarar en el ámbito del desarrollo económico y social.

Mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

Sr. Sáenz Biolley (Costa Rica): Mi delegación se complace en encontrarse el día de hoy en esta sesión oficial en la que se considera el tema de Angola, sesión que cuenta con la presencia del Viceministro de Administración Territorial de Angola, a quien saludamos y expresamos nuestro reconocimiento.

Las nuevas informaciones y los acontecimientos ponen de manifiesto que esta etapa que actualmente atraviesa Angola es crucial y determinante para su futuro. Los avances en el campo político son alentadores: ya se ha logrado cumplir con los objetivos básicos del Protocolo de Lusaka y la administración del Estado continúa, aunque a paso lento, estableciéndose en las distintas localidades. La UNITA ya ha sido legalizada y se ha convertido en facción política, y se han acordado las medidas de seguridad para

que el Sr. Savimbi se traslade a Luanda. Las elecciones se celebrarán próximamente y las labores de desmovilización han concluido. Radio Vorgan ha puesto fin a sus transmisiones y se espera el pronto inicio de la radio no partidista, Radio Despertar.

Mi delegación toma nota con satisfacción del hecho de que una delegación de alto nivel de la UNITA ya se ha trasladado a Luanda y que por primera vez desde la firma del Protocolo de Lusaka las partes beligerantes cumplen con lo establecido. En todo este proceso ha sido fundamental la voluntad de cumplimiento manifestada por el Presidente Dos Santos y el Gobierno de Angola y queremos dejar constancia de ello.

Nos preocupa, por otra parte, que la UNITA continúe dificultando el progreso y promoviendo actos de violencia. Asimismo, nos preocupan gravemente los ataques y las violaciones a la propiedad perpetrados contra personal de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y de organismos internacionales. Costa Rica condena estos hechos y hace un llamado a la UNITA para que se una completamente a los esfuerzos de paz que, tras años de guerra y destrucción, han iniciado ahora una etapa de consolidación.

Todos estos elementos dan paso a una nueva situación y, a juicio de mi delegación, deben ser tomados en cuenta para el papel que juega la comunidad internacional.

Aunque la situación de seguridad sigue siendo difícil, las operaciones de asistencia humanitaria continúan y el progreso en otras áreas ha sido indicado en el informe del Secretario General.

Queremos llamar la atención sobre el grave problema de la colocación de minas en el territorio de Angola, que afecta a la población civil y a los funcionarios internacionales y que dificulta la prestación de la asistencia humanitaria. Mi país hace un llamado urgente para que se ponga fin a esta actividad.

Costa Rica apoya los esfuerzos que realizan la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa Mundial de Alimentos para proporcionar asistencia humanitaria al gran número de desplazados internos y refugiados, que continúan siendo un grave problema y afectan la estabilidad del país.

Coincidimos plenamente con la visión que ha sido presentada por el sistema de las Naciones Unidas que consiste en asegurar una transición de una situación compleja de asistencia humanitaria a la rehabilitación, la construcción de la paz y el desarrollo de Angola. Esta nueva etapa de construcción de la paz es sumamente importante y, en este sentido, mi delegación apoya las recomendaciones que el Secretario General ha formulado en relación con la necesaria reestructuración de la MONUA.

Este proceso de cambios en la MONUA ha demostrado ser establecido para preparar a Angola hacia el camino de la reconstrucción y la rehabilitación de manera integral. El aumento en el número de observadores de policía civil es necesario, ya que éstos velarán por la seguridad de la población angoleña y su capacitación es vital para que todas las actividades humanitarias, sociales y económicas se puedan realizar sin demora.

Queremos llamar la atención sobre las informaciones que se refieren a la difícil situación económica del país, en especial en relación con el déficit fiscal. Esperamos una actitud solidaria y comprensiva de la comunidad internacional y, en particular, un nuevo enfoque por parte de los organismos financieros internacionales.

Mi delegación apoya los esfuerzos realizados por el Presidente del Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 864 (1993) y le expresamos nuestro testimonio. Tomamos nota con satisfacción de los compromisos adquiridos por los países vecinos para poder implementar efectivamente las sanciones impuestas, que fueron manifestados durante su reciente visita a la región. Asimismo encomendamos la labor que lleva a cabo el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Beye, que ha sido determinante en el proceso de paz de Angola, y apoyamos sus continuos esfuerzos, así como los que lleva a cabo todo el personal de la MONUA.

Quiero finalizar expresando que mi delegación insta a las partes a que continúen con la aplicación del Protocolo de Lusaka y a que continúen trabajando conjuntamente para lograr la paz y estabilidad merecida por el pueblo de Angola. Mi delegación apoyará el proyecto de resolución que tenemos a la vista.

Sra. Soderberg (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Ante todo, permítaseme dar una cálida bienvenida al Representante Especial del Secretario General, Sr. Beye, y encomiarlo una vez más por sus esfuerzos incansables en pro de la paz en Angola. También deseo expresar nuestro agradecimiento al Embajador Mahugu por haber estado dispuesto a viajar a la región para la importante tarea de la aplicación de las sanciones.

Hace tres meses, los Estados Unidos acogieron con beneplácito el acuerdo al que llegaron el Gobierno de Angola y la UNITA sobre un calendario para la ejecución de las tareas restantes previstas en el Protocolo de Lusaka. Desde entonces se han completado la mayoría de esas tareas. Reconocemos la paciencia y la flexibilidad del Gobierno de Angola y de la UNITA, que hicieron posible estos progresos.

Ahora el Gobierno angoleño, y en particular la UNITA, deben dar los pasos finales hacia la paz. Deben completar la normalización de la administración del Estado en todo el territorio nacional, especialmente en Andulo y Bailundo. También deben desarmar a la población civil, poner fin a la propaganda hostil y dirigir sus esfuerzos hacia la reconciliación y la reconstrucción.

Al completarse las tareas del Protocolo de Lusaka, los Estados Unidos renuevan su compromiso de reconsiderar la necesidad de las sanciones contra la UNITA de conformidad con las disposiciones de la resolución 1127 (1997).

Sin embargo, los Estados Unidos están cada vez más preocupados porque el Gobierno de Angola y la UNITA están cumpliendo la letra del Protocolo de Lusaka, pero no su espíritu. Por ejemplo, aunque la UNITA declaró que había desmovilizado a todas sus tropas, continuamos recibiendo informes sobre la existencia de unidades armadas de la UNITA y su participación en ataques contra personal de las Naciones Unidas y personal internacional, así como contra autoridades nacionales angoleñas. Por su parte, el Gobierno de Angola debe garantizar que la Policía Nacional Angoleña desempeñe su labor en lo que concierne a la normalización de la administración del Estado de una forma que promueva la reconciliación. Si existen abusos por parte de las autoridades gubernamentales durante este difícil proceso, el Gobierno de Angola debe llevar a los responsables ante la justicia. Ya es hora de dejar de lado la violencia y restañar las heridas de tantos años de guerra. A tal fin, instamos a que se celebre lo antes posible el tan esperado encuentro entre el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi.

Apoyamos el proyecto de resolución que tenemos hoy ante nosotros, que contribuye a transformar a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) de una operación de mantenimiento de la paz en la misión de observadores que se previó originalmente. A medida que avance el proceso de paz será necesario volver a examinar el mandato, el volumen y la estructura orgánica de la MONUA. Sin embargo, la retirada de la MONUA no debe ser precipitada. La comunidad internacional debe garantizar que sus años de inversiones en la paz no se pongan en peligro en los meses finales. En este proyecto de resolución se proporciona el equilibrio adecuado.

El objetivo de la comunidad internacional debe ser reforzar la estabilidad transfiriendo gradualmente las funciones de la MONUA que no sean de carácter militar a otros organismos internacionales o de las Naciones Unidas. Esperamos que el Gobierno de Angola y la UNITA den su pleno apoyo y cooperación a la MONUA durante este proceso.

Los angoleños se enfrentan a un período de recuperación difícil, incluso en la paz. El pueblo todavía no puede desplazarse con libertad por todo el territorio nacional debido a los puestos de control ilegales, y, lo que es peor, debido a las mortíferas minas terrestres. Angola continúa precisando asistencia internacional para fortalecer sus instituciones democráticas, reforzar el imperio del derecho e iniciar una reforma económica que conduzca a una recuperación económica total.

Los progresos realizados hasta ahora en el proceso de paz no hubieran sido posibles sin la labor incansable del Representante Especial del Secretario General y sin la protección de seguridad proporcionada por el personal de la MONUA. Les expresamos nuestro agradecimiento por sus esfuerzos. Deseamos señalar en especial la contribución del General de División Phillip Sibanda, que mañana completará su período de servicio en la Misión tras dos años de servicios distinguidos.

Sr. Touray (Gambia) (*interpretación del inglés*): Permítaseme expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por el detallado informe que figura en el documento S/1998/333.

Se debe poner fin lo antes posible al largo sufrimiento del pueblo angoleño. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional han venido realizando serios esfuerzos en esta dirección. Por tanto, las partes en el conflicto en Angola, en particular la UNITA, deben cumplir plenamente y sin condiciones las obligaciones que les incumben en virtud del Protocolo de Lusaka.

Mi delegación se siente alentada por los progresos significativos que se han realizado en el proceso de paz en Angola. Es muy gratificante tomar nota de que han concluido 11 de las 12 tareas pendientes. Si bien no se cumplió plenamente el plazo establecido para completar las tareas, se han logrado avances notables. Entre estos avances significativos, mi delegación concede una importancia

especial a la promulgación de una ley por la que se concede una condición jurídica especial al Sr. Jonas Savimbi, al nombramiento de gobernadores propuestos por la UNITA y al cese de las transmisiones de Radio Vorgan, por nombrar sólo algunos.

No obstante, a mi delegación le decepciona la lentitud de la extensión de la administración del Estado. Como se indica en el párrafo 6 del informe, se ha establecido la autoridad central en sólo 269 del total de 335 localidades previstas. Nuestra mayor decepción en esta esfera se deriva del hecho de que la UNITA sigue controlando cinco de sus zonas estratégicas, incluidas Andulo y Bailundo. La UNITA no ayudará al proceso de paz manteniendo esas zonas estratégicas. Es conveniente exhortar a la UNITA a que dé cumplimiento a sus obligaciones y garantice la normalización de la administración del Estado en todo el país, exhortación que figura en el párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución.

Es muy preocupante que gran parte de la población civil disponga de armas, en especial teniendo en cuenta el aumento del bandidaje en varias zonas del país. Por consiguiente, mi delegación está de acuerdo con el Secretario General en que la recolección de armas no autorizadas se ha hecho aún más urgente. En el proyecto de resolución se pide el desarme de la población civil. Esta es una medida en la dirección correcta.

Mi delegación está muy preocupada por la precaria situación de seguridad que continúa prevaleciendo en muchas partes del país. En el proyecto de resolución se condenan acertadamente los crecientes ataques armados llevados a cabo contra el personal y las propiedades de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), contra el personal humanitario y contra los miembros de la Policía Nacional de Angola. La solicitud que se hace a la MONUA en el párrafo 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución de que investigue esta cuestión también es un paso en la dirección correcta.

La UNITA ha venido empleando consistentemente tácticas para seguir demorando el proceso de paz. Esto no beneficia al proceso de paz. Por tanto, los párrafos 2 y 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución son muy oportunos. Debemos enviar a la UNITA una señal clara de que la comunidad internacional no está dispuesta a aceptar ninguna medida que conduzca al estancamiento o al retroceso del proceso de paz.

Los logros del proceso de paz son frágiles y precisan una mayor consolidación. En momentos en que el mandato de la MONUA se acerca a su fin, apoyamos su prórroga para no sacrificar los beneficios obtenidos hasta ahora.

Mi delegación también apoya las actividades de seguimiento recomendadas por el Secretario General en los párrafos 41 a 44 de su informe. Sin estas intervenciones, los logros de la MONUA quedarían en una situación muy frágil. Esto no es conveniente, ya que los problemas que pueden sobrevenir podrían hacernos volver al punto de partida. En este sentido, mi delegación alienta al Secretario General, a que tal como se prevé en el párrafo 11 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, presente propuestas adicionales sobre las modalidades de continuar las actividades vitales de consolidación de la paz que él ha recomendado.

Pensamos que el proyecto de resolución es acertado. Mi delegación manifiesta su apoyo al proyecto y votará a su favor.

El Presidente (*interpretación del inglés*): A continuación formularé una declaración en mi calidad de representante del Japón.

Durante casi un decenio las Naciones Unidas han venido participando en el establecimiento de la paz en Angola, país que se vio afectado por un conflicto en el contexto del enfrentamiento de la guerra fría. Las Naciones Unidas pusieron en marcha su primera operación de mantenimiento de la paz en Angola, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola, en 1989. Desde entonces, hemos asistido a muchas vicisitudes en el proceso de consolidación de la paz y la estabilidad en ese país. Sin embargo, más recientemente, y para nuestra satisfacción, en general el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) han seguido el camino tendiente a la reconciliación nacional de acuerdo con el Protocolo de Lusaka.

Dicho esto, y examinando la situación desde esta amplia perspectiva, el Japón no puede dejar de sentir una grave inquietud ante los recientes informes de reiterados ataques contra varias ciudades y aldeas de Angola por parte de milicias bien organizadas y equipadas. En el Consejo condenamos firmemente estos ataques. Podrían destruir la confianza que tan cuidadosamente se ha creado merced a los esfuerzos del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y de la UNITA y, si no se los contiene, podrían conducir a una reanudación del conflicto. Esos actos de violencia también son un desafío a los esfuerzos de la comunidad internacional para asegurar la paz en todo el país

y establecer las bases de un futuro mejor para el pueblo angoleño.

A juicio del Gobierno del Japón, el proceso de paz angoleño ha llegado ahora a su fase final y crucial. La siguiente medida que adopten las Naciones Unidas será decisiva para la consolidación de una paz duradera en Angola, ya que será la culminación de los nueve años anteriores de esfuerzos de las Naciones Unidas. Pero antes de que la comunidad internacional pueda finalmente declarar que se han logrado la reconciliación nacional y la paz duradera en Angola, existe una serie de cuestiones políticas que hay que resolver. Es indispensable que el Sr. Savimbi traslade su sede a Luanda y que él y el Presidente Dos Santos, en una reunión cara a cara, prometan su cooperación en aras de un nuevo empeño en pro de la creación de la nación. El Gobierno y la UNITA deben trabajar juntos para crear un nuevo clima de cooperación y confianza mutua a fin de propiciar una verdadera reconciliación nacional. Sólo cuando estas dos partes conviertan en obras su declarada voluntad política podremos estar seguros de que el conflicto se ha superado de una vez por todas.

El hecho de que en el proyecto de resolución que examinamos se prorrogue el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) por un período de dos meses, en lugar del período habitual de tres meses, es una clara indicación de que el Consejo entiende que el proceso de paz en Angola está entrando en su fase final. También es un reflejo de la determinación del Consejo de consolidar el proceso de paz en forma definitiva. Exhorto al Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y especialmente a la UNITA a que se empeñen con renovada decisión en finalizar el proceso de reconciliación, porque suya será la responsabilidad de construir y consolidar la paz y la estabilidad en el país después de que la MONUA haya completado su misión.

Dada la decisiva fase del proceso de paz en Angola, y habida cuenta de la importantísima función que la MONUA está desempeñando en esta coyuntura, también deseo pedir a la UNITA que se abstenga de realizar ningún acto de violencia contra la MONUA, así como contra la policía angoleña y contra la población civil, y al Gobierno de Angola que se abstenga de hacer un uso excesivo de la fuerza. Es necesario que las dos partes centren sus esfuerzos en la plena aplicación del Protocolo de Lusaka y que cooperen de buena fe en aras de la paz y la reconciliación nacional.

Por todas las razones que he expuesto, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Para terminar, deseo manifestar el constante agradecimiento de mi delegación al Secretario General, a su Representante Especial, Sr. Alioune Blondin Beye, y a todo el personal de la MONUA, así como a los tres Estados observadores, por sus valiosos esfuerzos en pro de la paz y la estabilidad de Angola.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1998/349.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bahrein, Brasil, China, Costa Rica, Francia, Gabón, Gambia, Japón, Kenya, Portugal, Federación de Rusia, Eslovenia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1164 (1998).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.